

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL No. 201900019

Del contenido del escrito que antecede presentado por la profesional del derecho que actúa dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL promovido por LUZ MERY ENCISO contra JOSE ANTONIO MORENO JIMENEZ, se le informa a la apoderada que deberá estarse a lo resuelto en auto de fecha del 10 de diciembre del presente año y deberá dar cumplimiento a lo allí señalado para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA